

Junio 2026

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS

contactenos@sic.gov.co

Bogotá D.C.

Ref. Expediente N° SD2026/0027577

ASUNTO: Repuesta Requerimiento Oficio 7996 del 29 de abril de 2026.

ANDRES MAURICIO UHIA HINOJOSA, identificado como aparece en mi correspondiente firma, actuando como apoderado de los señores ALVARO ENRIQUE CUELLO HINOJOSA y BIENNOR NICOLAS MENDOZA CUELLO, dentro del término concedido, me permito dar repuesta a lo solicitado en Requerimiento Oficio 7996 del 29 de abril de 2026. Respuesta que se da conforme a lo siguiente:

1. PRECISIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL SIGNO

En atención al requerimiento efectuado, me permito precisar que la denominación del signo que se solicita registrar es:

“TURBO WASH”

entendiéndose la expresión “Autolavado express” como un elemento de carácter estrictamente descriptivo, no reivindicado como parte distintiva del signo.

En consecuencia, se aporta en esta oportunidad la etiqueta ajustada del signo, la cual guarda plena correspondencia con la denominación solicitada y cumple con los requisitos formales establecidos, sin incluir elementos adicionales:



The logo for 'TURBO WASH' is displayed on a black rectangular background. The word 'TURBO' is in white, and 'WASH' is in a stylized, bold, white font with a red outline. A red flame-like graphic is positioned between the two words.

Se solicita continuar con el trámite de registro con base en la nueva etiqueta aportada.

2. REIVINDICACIÓN DE COLORES

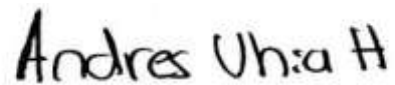
En atención a las observaciones realizadas respecto de la reivindicación de colores, se procede a ajustar la misma empleando el sistema de identificación (HEX), eliminando cualquier uso de adjetivos calificativos.

En consecuencia, los colores que se reivindican como parte integral del signo son los siguientes:

#000000
#FAFAFA
#F54E20

Con fundamento en lo anterior, respetuosamente solicito se tenga por subsanado el requerimiento de forma, y se continúe con el trámite correspondiente de la solicitud de registro marcario.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads 'Andres Uhia H'.

ANDRES MAURICIO UHIA HINOJOSA

C.C. N° 1.065.831.047 de Valledupar, Cesar

T.P. 374.722 del C.S de la J.



+57 300 5154170



Uhia.abogado@hotmail.com



Colombia